

EQUIPO DIRECTIVO

Director:

DANIEL LOZANO MERCHÁN

daniel.lozano@colegiopenalar.es

Trayectoria:

Arquitecto y docente con amplia trayectoria en la dirección, gestión e innovación de instituciones educativas. Actualmente se desempeña como Director General del Colegio Educare Peñalar y como profesor e investigador universitario en la Universidad Rey Juan Carlos en grados de Educación y másteres oficiales.

Cuenta con másteres en Formación del Profesorado y en Dirección de Centros Educativos, además de especialización en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación. Acumula una sólida experiencia de más de 15 años impartiendo docencia en las etapas de Educación Secundaria, Bachillerato y Universidad. Su labor destaca por la coordinación pedagógica, la implantación de tecnologías TIC y la formación docente.

Funciones:

(Art. 132 de la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)

- Ostentar la representación del centro y de la Administración educativa en el mismo, trasladando a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.

- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- Favorecer la convivencia escolar, garantizar la mediación en la resolución de conflictos e imponer las medidas correctoras correspondientes al alumnado, conforme a la normativa vigente.
- Impulsar la colaboración con las familias, instituciones y organismos del entorno, fomentando un clima escolar que favorezca el estudio y la formación integral del alumnado.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- Convocar y presidir los actos académicos, así como las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado, ejecutando los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, de acuerdo con la normativa establecida por las Administraciones educativas.
- Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos y normas de convivencia conforme a la legislación vigente.
- Aprobar la Programación General Anual (PGA) del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro en materia de planificación y organización docente.
- Decidir sobre la admisión del alumnado, conforme a la normativa aplicable.
- Aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, otros centros, entidades y organismos.
- Ejercer cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas por la Administración educativa.

Directora de Infantil:

MARINA RODRÍGUEZ - OSORIO GARCÍA

marina.rodriguez-osorio@colegiopenalar.es

Trayectoria:

Docente y directora de Educación Infantil del Colegio Peñalar, con una sólida experiencia en dirección, gestión e innovación educativa. Actualmente lidera la etapa de Educación Infantil (primer y segundo ciclo), tras haber desarrollado durante 12 años su labor docente en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria dentro del Grupo Educare.

Ha desempeñado además funciones como directora de Trabajos de Fin de Grado en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), contribuyendo a la formación y acompañamiento académico de futuros profesionales de la educación.

Es Diplomada en Educación Infantil y Diplomada en Lengua Extranjera, con máster en Neuropsicología y un segundo máster en Dirección y Gestión de Centros Escolares. Está especializada en la enseñanza de la segunda lengua (Lengua Extranjera), integrando metodologías innovadoras y estrategias basadas en la evidencia para favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado.

Su labor destaca por el liderazgo pedagógico, la coordinación de equipos docentes, la implantación de proyectos de innovación educativa y la promoción de una educación internacional. Asimismo, es coordinadora del Proyecto Erasmus+ y de las iniciativas impulsadas por la Comisión Europea, promoviendo la cooperación internacional, la movilidad educativa y el desarrollo de competencias europeas en la comunidad educativa.

Funciones:

- Establecer una estrecha cooperación con los coordinadores, los tutores y los equipos docentes.

- Participar activamente en las reuniones de los distintos equipos para conocer de primera mano la realidad, necesidades y evolución de cada uno de ellos.
- Dirigir y coordinar la organización y el funcionamiento de la etapa de Educación Infantil (primer y segundo ciclo), garantizando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y organizativos del Proyecto Educativo del centro.
- Ejercer el liderazgo pedagógico de la etapa, promoviendo la innovación educativa y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar, orientar y supervisar la planificación, el desarrollo y la evaluación de la actividad docente del profesorado de Educación Infantil.
- Impulsar la implantación de metodologías activas, proyectos de innovación educativa y estrategias que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- Favorecer un clima de convivencia positivo, promoviendo la educación en valores, la resolución pacífica de conflictos y el bienestar emocional del alumnado.
- Coordinar la atención a la diversidad y garantizar la aplicación de medidas de inclusión educativa que respondan a las necesidades individuales del alumnado.
- Promover la colaboración con las familias, favoreciendo su participación en el proceso educativo y manteniendo una comunicación fluida y permanente.
- Coordinar la transición educativa entre el primer y el segundo ciclo de Educación Infantil, así como con la etapa de Educación Primaria, garantizando la continuidad pedagógica.
- Supervisar la elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas y de los proyectos propios de la etapa.

- Coordinar y dinamizar el trabajo de los equipos docentes, favoreciendo la colaboración, la formación permanente y el desarrollo profesional del profesorado.
- Impulsar los procesos de evaluación interna y colaborar en los planes de mejora y de calidad educativa del centro.
- Coordinar el Proyecto Erasmus+ y las iniciativas promovidas por la Comisión Europea, fomentando la internacionalización del centro, la cooperación educativa europea y el desarrollo de competencias globales en el alumnado y el profesorado.
- Colaborar con el equipo directivo en la consecución de los objetivos estratégicos del centro y en el desarrollo de su Proyecto Educativo.
- Establecer y fortalecer relaciones de colaboración con instituciones, entidades y organismos educativos para el desarrollo de proyectos de carácter pedagógico, cultural e internacional.
- Ejercer aquellas otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección General del centro dentro del ámbito de sus competencias.

Director/a de Primaria

Paloma Mateos Aguado

Trayectoria:

Diplomada en Magisterio de educación Primaria con más de 25 años de experiencia en docencia y gestión directiva en centros escolares. Ha desempeñado cargos directivos como Directora General del Colegio Educare Montesclaros y Directora de Educación Primaria en diversos centros educativos.

Especializada en la Función Directiva en Centros Docentes (UNED) y en Educación emocional, social y Creatividad (UFV), destaca por su capacidad en la gestión académica, coordinación pedagógica, innovación educativa, inteligencia emocional y gestión de programas internacionales.

Funciones:

- Establecer una estrecha cooperación con los coordinadores, los tutores y los equipos docentes.
- Participar activamente en las reuniones de los distintos equipos para conocer de primera mano la realidad, necesidades y evolución de cada uno de ellos.
- Dirigir y coordinar la organización y el funcionamiento de la etapa de Educación Infantil (primer y segundo ciclo), garantizando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y organizativos del Proyecto Educativo del centro.
- Ejercer el liderazgo pedagógico de la etapa, promoviendo la innovación educativa y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar, orientar y supervisar la planificación, el desarrollo y la evaluación de la actividad docente del profesorado de Educación Infantil.
- Impulsar la implantación de metodologías activas, proyectos de innovación educativa y estrategias que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

- Favorecer un clima de convivencia positivo, promoviendo la educación en valores, la resolución pacífica de conflictos y el bienestar emocional del alumnado.
- Coordinar la atención a la diversidad y garantizar la aplicación de medidas de inclusión educativa que respondan a las necesidades individuales del alumnado.
- Promover la colaboración con las familias, favoreciendo su participación en el proceso educativo y manteniendo una comunicación fluida y permanente.
- Coordinar la transición educativa entre el primer y el segundo ciclo de Educación Infantil, así como con la etapa de Educación Primaria, garantizando la continuidad pedagógica.
- Supervisar la elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas y de los proyectos propios de la etapa.
- Coordinar y dinamizar el trabajo de los equipos docentes, favoreciendo la colaboración, la formación permanente y el desarrollo profesional del profesorado
- Impulsar los procesos de evaluación interna y colaborar en los planes de mejora y de calidad educativa del centro.
- Coordinar el Proyecto Erasmus+ y las iniciativas promovidas por la Comisión Europea, fomentando la internacionalización del centro, la cooperación educativa europea y el desarrollo de competencias globales en el alumnado y el profesorado.
- Colaborar con el equipo directivo en la consecución de los objetivos estratégicos del centro y en el desarrollo de su Proyecto Educativo.
- Establecer y fortalecer relaciones de colaboración con instituciones, entidades y organismos educativos para el desarrollo de proyectos de carácter pedagógico, cultural e internacional.
- Ejercer aquellas otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección General del centro dentro del ámbito de sus competencias.

Director/a de ESO

MARÍA GARCÍA CALERO

maria.garcia@colegiopenalar.es

Trayectoria:

Licenciada en Filología Hispánica y Máster en Dirección de Recursos Humanos, cuenta con más de diez años de experiencia en el ámbito de la gestión de personas y los recursos humanos. Desde hace más de una década desarrolla su labor docente en el Colegio Peñalar, donde ha impartido diversas asignaturas del Departamento de Lengua y Literatura.

Desde 2019 ejerce como Directora de ESO y Bachillerato, desempeñando funciones equivalentes a la Jefatura de Estudios de la etapa: coordinación pedagógica y académica, liderazgo de equipos docentes, organización de la actividad educativa, supervisión de la evaluación y la orientación, atención a familias, gestión de la convivencia e impulso de proyectos de innovación y mejora educativa.

Funciones:

- Coordinar las actividades académicas y docentes de la etapa.
- Supervisar la aplicación del proyecto educativo y de la Programación General Anual.
- Impulsar los planes de mejora y los proyectos de innovación educativa.
- Coordinar la acción tutorial y la orientación académica y profesional del alumnado.
- Organizar horarios, agrupamientos y funcionamiento académico de los cursos.
- Coordinar el trabajo de departamentos didácticos, tutores y equipos docentes.
- Supervisar los procesos de evaluación, promoción y titulación.
- Coordinar y realizar el seguimiento de la labor docente.

- Promover la formación permanente y el desarrollo profesional del profesorado.
- Favorecer la participación de los docentes en proyectos pedagógicos y de innovación.
- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Intervenir en la mediación y resolución de conflictos.
- Impulsar medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- Realizar el seguimiento académico y personal del alumnado.
- Coordinar la comunicación entre profesores, tutores y familias.
- Facilitar el acompañamiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

Director/a de Bachillerato

MARÍA GARCÍA CALERO

maria.garcia@colegiopenalar.es

Trayectoria:

Licenciada en Filología Hispánica y Máster en Dirección de Recursos Humanos, cuenta con más de diez años de experiencia en el ámbito de la gestión de personas y los recursos humanos. Desde hace más de una década desarrolla su labor docente en el Colegio Peñalar, donde ha impartido diversas asignaturas del Departamento de Lengua y Literatura.

Desde 2019 ejerce como Directora de ESO y Bachillerato, desempeñando funciones equivalentes a la Jefatura de Estudios de la etapa: coordinación pedagógica y académica, liderazgo de equipos docentes, organización de la actividad educativa, supervisión de la evaluación y la orientación, atención a familias, gestión de la convivencia e impulso de proyectos de innovación y mejora educativa. y educación, con un firme compromiso con la excelencia educativa.

Funciones:

- Coordinar las actividades académicas y docentes de la etapa.
- Supervisar la aplicación del proyecto educativo y de la Programación General Anual.
- Impulsar los planes de mejora y los proyectos de innovación educativa.
- Coordinar la acción tutorial y la orientación académica y profesional del alumnado.
- Organizar horarios, agrupamientos y funcionamiento académico de los cursos.
- Coordinar el trabajo de departamentos didácticos, tutores y equipos docentes.
- Supervisar los procesos de evaluación, promoción y titulación.
- Coordinar y realizar el seguimiento de la labor docente.

- Promover la formación permanente y el desarrollo profesional del profesorado.
- Favorecer la participación de los docentes en proyectos pedagógicos y de innovación.
- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Intervenir en la mediación y resolución de conflictos.
- Impulsar medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- Realizar el seguimiento académico y personal del alumnado.
- Coordinar la comunicación entre profesores, tutores y familias.
- Facilitar el acompañamiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos.